



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “INTEGRACIÓN EFECTIVA DE RECURSOS EN LA GESTIÓN DISTRIBUIDA DE REDES MT/BT, REFERENCIA ENE2014-54115-R”.

Convocatoria de junio de 2017

REFERENCIA: INV-6-2017-T-008

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Esther Romero Ramos, Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: D. José María Maza Ortega, Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Ángel Luis Trigo García, Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 26/06/2017 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Trujillo Soto, Javier

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

Doctorado 3 puntos

Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.

Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.

Máster con Diplomatura: 2,3 puntos

Licenciatura: 2,3 puntos.

Grado: 2,0

Diplomado Universitario: 1,9 puntos.

Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

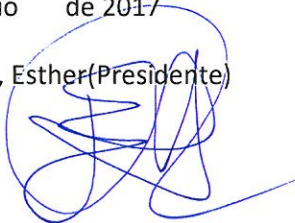
| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Entrevista | Total |
|-----------------------|-------------------|-----------|-------------------------|------------|-------|
| TRUJILLO SOTO, JAVIER | 2,7 | 3 | 1 | 0 | 5,7 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

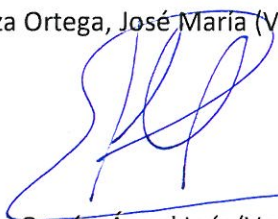
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de junio de 2017

Fdo: Romero Ramos, Esther (Presidente)



Fdo: Maza Ortega, José María (Vocal 1º)



Fdo: Trigo García, Ángel Luís (Vocal 2º)

